REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL PROGRAMA INFANTIL CHIAPANECO DE INGLES (CHILDREN VESPERTINO)

A través de este reglamento buscamos lograr una convivencia respetuosa entre todos aquellos que integramos el Programa Infantil Chiapaneco de Inglés, garantizando el buen ejercicio administrativo, académico y social dentro de nuestras instalaciones, así como fomentar en la comunidad que formamos compromiso con la misma.

REGLAS GENERALES:

Todos los alumnos(as), padres y madres de familia del Programa Infantil Chiapaneco de Inglés, se comprometen a cumplir las siguientes normas generales:

1. Disciplina:

La disciplina de grupos estará a cargo de los maestros (as), con apoyo de la Coordinación del Área y la Coordinación General, cualquier falta a las normas que a continuación se anotan serán sancionadas de acuerdo a la gravedad e incidencia de las mismas:

a. Cuidar y respetar las instalaciones, mobiliario y equipo de la escuela. En caso de algún problema la(s) persona (s) responsable (s) se hará (n) cargo de la reparación o reposición de lo que haya resultado dañado.
b. Los alumnos (as) deberán permanecer en los salones de clases dentro de los horarios establecidos.
c. Los alumnos(as) no deberán traer a la escuela, juguetes, patines, stickers, bicicletas, Ipods, artículos de valor, dulces o cualquier otro objeto que pueda distraer su atención en clase o provoque conflicto entre ellos: La escuela podrá recoger el objeto y entregarlo a la salida o a las madres, padres o tutores, si se considera conveniente, incluso al final del ciclo escolar.
d. La venta de cualquier tipo de alimentos o artículos, queda prohibida dentro de la escuela, a menos de que lo autorice la Coordinación.
e. El compromiso del alumno es el de escuchar, dar seguimiento a indicaciones y respetar a los docentes y demás personal de la escuela, se consideran conductas inaceptables:
   - Promover o participar en el desorden en alguna parte de la escuela.
   - Actitudes o palabras que ofendan o falten al respeto a cualquier miembro de la comunidad escolar, o a sus pertenencias.
   - En caso de presentarse cualquiera de estas situaciones se hablara con el alumno(a) para tomar una medida consecuente con la falta cometida. Si habiendo tenido esta oportunidad el alumno(a) reincidiera en conductas inaceptables, la escuela extenderá un reporte, informando a los padres de la situación.
f. **Tres faltas** (sin justificación) **son causa de baja definitiva del curso**.
g. Portar el uniforme (playera de uniforme, pantalón de mezclilla o vestir) sin excepción. De no hacer esto se les dará un reporte. Al acumular **3 reportes**, el alumno(a) **podría ser dado de baja de manera definitiva** sin derecho a ser aceptado nuevamente en el curso.
h. Todos los alumnos y alumnas, de todos los grados y áreas, recibirán un reglamento con normas que deberán regir en el interior del salón de clases.
i. La escuela se reserva el derecho de admisión y de suspender **(con un reporte**) de manera de definitiva a cualquiera de sus alumnos(as) cuando sea en estricto beneficio de la institución y de la comunidad estudiantil de este plantel educativo, dentro de los siguientes supuestos:

Al percatarse y/o descubrir por personal que labora dentro de este plantel a los(as) alumnos(a) que:
- Se encuentren fumando o en acto anterior o posterior o este hábito, dentro del perímetro escolar.
- Estén consumiendo o que se presenten con intoxicación y consumo de drogas, estimulantes, bebidas embriagantes o demás relativos a la fármaco-dependencia, que dañen en primera instancia su salud.
- Traigan consigo armas de fuego o armas blancas, como lo son cuchillos, navajas y demás artefactos punzo cortantes.
- Hagan bullying, falten al respeto o golpeen a compañeros de clases

k. Por este medio, el tutor de los alumnos menores de edad, manifiesta su conformidad y autoriza a que su hijo acuda a clases en nuestras instalaciones dándole a conocer que en el dictamen emitido por la Secretaria de Protección Civil los espacios donde se imparten las clases se encuentran en buenas condiciones. De igual forma conocen de las brigadas que operan en caso de eventualidad al interior del Centro.

2. **ENTRADA Y SALIDA**

La puntualidad es indispensable a la hora de entrada y salida de los alumnos(as).

a. El horario de entrada de los alumnos quedará como sigue:

4:00 p.m. entrada
4:01 p.m. a 4:10 p.m. se permitirá la entrada con RETARDO.
4:11 p.m. a 4:15 p.m. la entrada deberá ser autorizada previamente, por escrito
4:16 p.m. se permitirá entrar con falta injustificada en el día

b. El horario de salida de los alumnos quedará como sigue:
6:00 p.m. salida.
6:15 p.m. Termina la guardia. Después de esta hora la escuela NO se hace responsable del cuidado de sus hijos.

c. En caso de que los padres o madres no recojan personalmente a sus hijos deberán solicitar el **School ID Card** a la Coordinación, para que se entreguen a otra persona.
d. Los padres o madres de familia, a la hora de entrada y salida deberán acompañar a sus hijos a su salón.
e. En caso de que los padres no puedan recoger al alumno deberán solicitar la **GREEN CARD** para que se le permita al alumno retirarse solo.

3. AUSENCIAS Y PERMISOS.

Las inasistencias por enfermedad o alguna situación especial deberán reportarse tanto a la coordinación como al maestro(a) del grupo. De no hacerlo serán considerados como falta injustificada. En caso de enfermedades infecto-contagiosas se les pide se abstengan de traer al alumno (a) a la escuela. El regreso a clases se deberá llevar a cabo cuando el médico lo autorice. Con el fin de evitar contagios masivos entre la población de la comunidad educativa.

Por razones del programa académico los alumnos están obligados a asistir todos los sábados que marca el calendario escolar oficial. No se pueden conceder permisos especiales, a menos que sea por razones de causa mayor justificadas para no causar BAJA. Asimismo **3 retardos** es un reporte.

Si por algún motivo de fuerza mayor el alumno se tiene que retirar temprano, es necesario que se presente un permiso por escrito en dos tantos, (el que va dirigido al profesor y el que se quedarán como acuse de recibo).

Por ningún motivo se debe faltar en día de examen.

El alumno tiene derecho a tres permisos únicamente. Uno por bimestre y no son acumulables.

4. CERTIFICACIONES.

Los alumnos que se encuentren cursando el último nivel de Children (Children 6) deberán presentar el examen TOEFL Primary. Costo $1100.00 es cual está sujeto a los cambios del dólar americano.
También los alumnos de Children 4 deberá presentar este examen (el cual no tiene ningún costo por ser un sample) y alcanzar el puntaje requerido para poder inscribirse al siguiente nivel.

5. PARTICIPACIÒN DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

La participación de los padres y madres de familia en asambleas generales, reuniones de grupo y festividades es imprescindible.
Es responsabilidad y compromiso de los padres y/o madres:

- Vigilar el debido cumplimiento de sus hijos revisando diariamente las libretas de tareas.
- Estar pendientes del desempeño de sus hijos, apoyando ante las situaciones que la escuela solicite especialmente cuando existan Convenios Especiales.
- Asistir a las reuniones citadas por cualquiera de las instancias de la escuela.
- Atender y responder cuando sea necesario a los avisos, informes y circulares.
- Los canales y mecanismos de comunicación con docentes y directivos de la escuela serán a través de una cita, la cual debe ser solicitada a la coordinación.
- Para hacer llegar cualquier mensaje o material a los (as) alumnos(as) es importante entregar a la coordinación evitando llegar a los salones e interrumpir clases.

- Las calificaciones serán presentadas a los padres de familia mediante un acta que deberán firmar de enterados cada bimestre y al final del curso. La boleta la pueden revisar y descargar directamente de la página web de PICHI.
- Los padres de familia que tienen hijos que reciban clases en las instalaciones de CIUDAD UNIVERSITARIA deberán tramitar el tarjetón vehicular para poder acceder a las instalaciones.
- Los padres de familia deberán concientizar a sus hijos para que respeten a sus compañeros evitando empujarse y correr en los segundos niveles de los edificios para evitar cualquier accidente.

6. GRUPO POR GRUPO.

Cuidando una atención educativa de calidad, el número máximo de alumnos que se admitirán por grupo será determinado por la Coordinación.